



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de forma urgente, la repavimentación de la ruta provincial N° 4 en el tramo comprendido desde Maria Luisa y La Pelada.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincial N° 4, es una ruta extensa y de gran tránsito en la Provincia. El tramo que une las localidades de María Luisa y La Pelada evidencia un marcado deterioro lo que representa un peligro para el tránsito interjurisdiccional y local.

Las deformaciones de la calzada, y el estado de deterioro son grandes y generan dificultad a la hora de conducir, por lo que aumenta el riesgo de sufrir accidentes, que son perfectamente evitables mejorando sus condiciones.

A todo esto debe sumarse que nos encontramos en una zona productiva importante de la Provincia de Santa Fe, por lo que no solo se observa gran carga de vehículos particulares sino también maquinarias agrícolas y camiones que sacan la producción.

Es el Gobierno Provincial el que tiene la obligación de buscar una solución a dicha situación para que quienes transitan lo hagan con seguridad.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn